

14-216


MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
Bitácora: 08/AS-0773/01/20

Oficio N° SG.FO.08-2020/49

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de julio de 2020

CASTULO DE LA ROCHA ALMAZAN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18, 20, 26 y 32 Bis fracciones I, III, XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 5, 6, 9, 10 fracciones XXVI, XXXII, 14 fracciones XIII y XVI, 42 fracción I, 50 fracción I, 54, 55, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69 fracción II, 70, 72, 73, 74, 76, 91 y 163 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 1, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 37, 40, 41 y 43 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005; Primero Transitorio aplicado a contrario sensu del Decreto por el que se expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 40 fracción IX inciso d, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a su solicitud de aprovechamiento forestal recibida en esta Secretaría de fecha 24 de Enero de 2020, al dictamen jurídico positivo No. 017 de fecha 03 de Marzo de 2020 emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos, al dictamen técnico positivo No. S/N de fecha 07 de Julio de 2020, y considerando la opinión positiva del Consejo Forestal Estatal No. de fecha 31 de Enero de 2020, esta Delegación Federal autoriza el aprovechamiento de recursos forestales maderables y la ejecución del Programa de Manejo Forestal, en los términos que a continuación se indican:

1. DATOS DEL PREDIO O CONJUNTO DE PREDIOS:

Nombre del predio	Municipio	Estado	Titular
P.P. CHINACAL Y LA MUÑECA	Guadalupe y Calvo	Chihuahua	CASTULO DE LA ROCHA ALMANZAN

Ubicación geográfica

Datum: WGS84

Nombre del predio:

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	107° 4' 56.5"	26° 4' 45.6"
2	107° 6' 16"	26° 4' 7.9"
3	107° 6' 10.2"	26° 4' 2.8"
4	107° 5' 18.6"	26° 3' 25.5"
5	107° 4' 42"	26° 3' 3.9"
6	107° 4' 25.8"	26° 2' 38.3"
7	107° 3' 1.8"	26° 3' 12.1"
8	107° 3' 10.4"	26° 3' 18.8"
9	107° 3' 59.1"	26° 4' 1.3"
10	107° 4' 18.6"	26° 4' 18.5"

Recibí
16-JULIO-2020

CARLOS VELÁZQUEZ


 Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
 Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 5

